

LA RELACION DE CHINCHA (1558)

Juan Carlos Crespo

El manuscrito original de la *Relación de Chíncha* de 1558, se encuentra actualmente en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (1), a donde fue trasladado a propósito del séptimo centenario de la mencionada Universidad, en 1954. Con anterioridad a esta fecha, podía hallársele en la Biblioteca de Palacio (2), en Madrid, donde hoy sí se encuentra otro documento que resulta útil anotar por su referencia al mismo valle de Chíncha, pese a su condición de copia anónima y tardía. Se trata del *Aviso de el modo que había en el Gobierno de los Indios, en tiempo del Inga y como se repartían las tierras, y tributos* (3); una anotación sin fundamento, hecha en el mismo manuscrito, lo atribuye a Cristóbal de Castro y Diego de Ortega Morejón, pensando acaso en una copia o extensión de la Relación de Chíncha.

La Biblioteca Nacional de España, en su Sección de Manuscritos, conserva una copia del documento que ahora publicamos. Dicha copia (4) obedeció al deseo de Marcos Jiménez de la Espada, de corregir las erratas de la primera edición, hecha en el tomo 50 de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, pero su propósito no llegó a realizarse.

De las ediciones llevadas a cabo hasta el día de hoy, ya hemos anotado la primera, actualmente muy difícil de hallar. La segunda —copia de la anterior— ha sido y es la más utilizada por investigadores peruanos; se trata de la que realizó Horacio H. Urteaga en la *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* (5). Finalmente, tenemos la edición hecha en Alemania por Hermann Trimborn, en *Quellen zur Kulturgeschichte des prakolumbischen Amerika* (6).

Esta nueva edición quiere presentar una versión que refleja realmente el texto original. En las anteriores ediciones, una apreciable cantidad de dificultades paleográficas que el manuscrito ofrecía, fueron salvadas acudiendo a la copia

-
1. B.U.S. Ms. 1796.
 2. B.P.M. Ms. 616.
 3. *Ibidem*: Ms. 2846. Miscelánea de Ayala. T. XXII. fos. 261 r. - 273 v. ROSTWOROWSKI, 1970.
 4. B.N.E. Ms. 19569.
 5. URTEAGA, 1934.
 6. TRIMBORN, 1936.

que se sacara para la proyectada edición de Jiménez de la Espada, siendo así que la mencionada copia encuentra hoy, en muchos casos, repetidos sus errores.

Nos interesa pues el texto mismo, el original, y también, nos parece útil facilitar su comparación con las versiones más utilizadas por los historiadores del mundo andino; con la copia de Jiménez (*B.N.E.*, en adelante); con la que ofreció la C.D.I.H.E., que pesó sin lugar a dudas y principalmente sobre la versión de Urteaga; con la edición de este último, y con la posterior y más cuidada de Trimborn, editada por segunda vez en el Perú (TRIMBORN, B.P., en adelante) (7).

REFERENCIAS

- COLECCION *de Documentos Inéditos para la Historia de España*. T. 50, págs. 206-220. Madrid.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María
- 1970 "Mercaderes del valle de Chíncha en la época prehispánica: un documento y unos comentarios". En: *Revista Española de Antropología Americana*. Vol. 5, págs. 135-177. Madrid.
- TRIMBORN, Hermann.
- 1936 *Quellen zur Kulturgeschichte des prakolumbischen Amerika. Studien zur Kulturkunde*. T. III, págs. 236-246. Stuttgart.
- 1968 *Biblioteca Peruana*. Primera serie, T. III, págs. 465-489. Editores Técnicos Asociados. Lima.
- URTEAGA, Horacio H.
- 1934 *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú*. T. X, 2a. serie, págs. 134-149. Lima.

7. TRIMBORN, 1968.

RELACION Y DECLARACION DEL MODO QUE ESTE VALLE DE CHINCHA Y SUS COMARCANOS SE GOVERNABAN ANTES QUE OVIESE YNGAS Y DESPUES Q(UE) LOS VUO HASTA Q(UE) LOS CRISTIANOS ENTRARON EN ESTA TIERRA.

Conviene todos los curacas antiguos destos valles en que antes que fuesen sujetos a los yngas gobernava y era señor en este valle de Chinchá Guavía rucana cuya casa el día de (h)oy esta en pie y parientes y (h)ereditades conosciadas del d(ic)ho. Y en el valle de Yca era señor en el d(ic)ho t(iem)po Aranvilca cuyas casas chacaras y parientes el día de (h)oy son conosciados. Y en el valle de Lunaguana (1) se llamava el s(eñ)or que a la sazón gobernava Caçia rucana los q(ua)les gobernaban [manchado] cada uno por sy en su valle teniendo toda razón y justicia.

(H)avia curacas por sus ayllus y tenían chacaras cada parcialidad por sy y cada yndio por sy tenían sienpre guer(r)a con los yndios sus comarcas syn pasar a otra parte ni saber si no era por oydas que (h)avia m(a)s jente porque si pasavan si no era en t(iem)po que (h)avia paz y treguas se matavan unos a otros y el prençip(a)l remedio que tenían pa(r)a beber en paz era darse mugeres los unos a los otros. No adoravan al sol tenían los mismos ritos sacrefiçios y ayunos que agora.

En este comedio que puede (h)aver hasta çiento y çinq(uen)ta años pocos m(a)s o menos vino por (e)stos llanos un ynga llamado Capa Yugangue (2) que fue el primer ynga que oyeron dezir el q(ua)l vino con gran cantidad de jente y el modo con que conquistava era este que dezia quel (3) era hijo del sol y que venia por su bien y de todo el mu(n)do y que no queria su plata ni oro ni hijas ni todo lo dem(a)s que tenían porque d(e)sto el abundava y traya pa(r)a dalles a ellos m(a)s de que le reconoçiesen por señor y asy les dio ropa que traya del Cuzco y cocos de oro y otras cosas munchas de que ellos careçian y asy los curacas de cada valle tuvieron su junta y le reçibieron por s(en)or y anparador viendo el buen tratami(ent)o q(ue) les hazia y estando en cada valle q(ue) llegava çinco o seys dias se yba adelante sin hallar defensa en ningu(n)a parte sino fue en el Guarco (4) prosiguiendo su conquista despues de ydo le hizieron luego una casa que esta conosciada en este valle que se llama Hatuncancha y le seña(l)aron (5) mugeres y yanaconas (6) y chacaras lo q(ua)l es conosciado y manifesto a munchos este Ynga fue conquistando hasta Quito en la q(ua)l conquista | entrelfneas: murio | sin bolber m(a)s al (7) Cusco

1. TRIMBORN, B.P.: "Limaguana"; pág. 478. URTEAGA: Pág. 134.
2. URTEAGA: "Capac-yn-pangue"; pág. 134.
3. B.N.E.: "...dezia que era hijo del sol. . ."; pág. 3 del ms.
4. *Ibidem*: "Guanco"; pág. 3 del ms. TRIMBORN, B.P.: "...si no fuese en el guanco. . ."; pág. 479. URTEAGA: "...sino fue en el Guanco"; pág. 135.
5. URTEAGA: "sentaron"; pág. 135.
6. B.N.E.: "...mugeres y anaconas. . ."; pág. 4 del ms.
7. URTEAGA: "...en el Cusco. . ."; pág. 135.

ni hazelles otro m(a)ñ ni bien alguno durante que bibio y señoreo.

fo.1r./1v. Çucedio luego en su lugar un hijo suyo que se llamo Topa Ynga Yungue (8) el qual hizo junta y llamo a todos los señores sujetos del reyno y les dio a entender como lo (h)avia hecho su padre con ellos y que por (h)aver muerto no les (h)avia dado leyes y que agora quedava el en el mando y señorío de su padre porque era su (9) hijo de lo q(ua)l el sol y las guacas y los quatro suyos se holgaron y le mocharon (10) por tal ynga el q(ua)l despues de (h)aver sido reçibido hizo esta division en toda la tierra que en todos los valles (h)uviere dos parcialidades una que se llamase hanan y otra lorin a ymitaçion del Cuzco dividio los yndios y puso señores desta manera que (h)obiese un curaca de mill yndios y sujetos a el otros nueve señores de pachaca y que cada uno destos señores de pachaca tuviese un ayudador (11) q(ue) se llam(ab)a (12) chocas que tenia diez yndios y aliende destos ponía (13) uno sobre todos q(ue) lo gouernase mando en toda la tierra se hiziesen caminos que llaman capañan (14) que quiere dezir camino real mando q(ue) le hiziesen casa en cada valle y le señalasen chacaras y le diesen mugeres hizo haer tanbos reales y hizo casas de agras que quiere dezir mugeres escojidas puso toda la dem(a)s poliçia que en los yndios (h)ay dividio pa(ra) saber la jente que (h)avia y de que edad era cada uno en (15) doze edades q(ue) son las [entre lñeas; si]guientes

– la primera edad por donde mando contar los yndios es esta el de sesenta años pa(ra) ar(r)iba en quipo de pañoloco (16)

– 2 de edad de çinquenta años chavpiloco

– 3 de edad de veyntiçinco hasta quarenta años en quipo de avcapori (17)

– 4 de edad de diez y seys hasta vey(n)te años en quipo de micho-guayna

– 5 de edad de doze hasta diez y seys años en quipo de cocapallac (18)

– 6 de edad de ocho hasta doze años en quipo de puailaguamara (19)

– 7 de edad de quatro hasta seys años en quipo de tataraqueçi (20)

8. *Ibid.* "Topa-inga-inpanque"; pág. 135.

9. TRIMBORN, B.P.: "...hu hijo..."; pág. 479.

10. URTEAGA: "...el sol y los geriacas (sic) y los cuatro suyos se holgaron y le alzaron por tal inga"; pág. 135.

11. TRIMBORN, B.P.: "...una yndada..."; pág. 479. URTEAGA: pág. 136.

12. B.N.E.: "...que se llama chocas..."; pág. 5 del ms. URTEAGA: pág. 136.

13. URTEAGA: "podia"; pág. 136.

14. TRIMBORN, B.P.: "Capanom"; pág. 479. URTEAGA: "Capañom"; pág. 136.

15. B.N.E.: "...cada uno y doze edades..."; pág. 6 del ms.

16. TRIMBORN, B.P.: "Punoloco"; pág. 479. URTEAGA: "pañoloco"; pág. 136.

17. B.N.E.: "arcapori"; pág. 6 del ms. TRIMBORN, B.P.: "avcapora"; pág. 479.

18. B.N.E.: "capallac"; pág. 6 del ms. URTEAGA: "cocapalla"; pág. 136.

19. B.N.E.: "puculla guamara"; pág. 6 del ms. URTEAGA: "...hasta diez años, en quipo de puculla guamara"; pág. 136.

20. B.N.E.: "tataraqueçe"; pág. 6 del ms. TRIMBORN, B.P.: "tatariquea"; pág. 480. URTEAGA: "tatariquea"; pág. 137.

- 8 de edad de dos hasta quatro años en quipo de machapori (21)
- 9 de edad (22) de un año hasta dos en quipo de lloca
 - la X edad de ocho meses hasta un año en quipo de traguamara
- 11 edad de quatro a ocho meses en quipo de sarpoguamara (23)
- 12 edad de un mes hasta tres en quipo antaguamara (24)

Todo esto a fin de saber la jente que en su reyno (h)avia y después de (h)aver hecho esto mando q(ue)l serviçio que era de su padre asy mugeres yanacon(a)s (25) y chacaras como todo lo dem(a)s se estuviere en pie e le (26) sirviesen como quando era bibo despues de (h)aver puesto esta orden y poliçia en todo el reyno vino este Topa Ynga Yupangue y acabo de conquistar lo q(ue)l padre dexo començado y visito toda la tierra sin ser muy cruel governo en paz todo el reyno y de buelta q(u)e vino de la conquista murio en (e)l Cuzco.

fo.1v./2r. Despues de muerto el d(ic)ho Topa Ynga Yupangue çuçedio en su lugar Guayna Capa anque (27) (h)avia otros hijos mayores el q(ua)l tuvo junta en (e)l Cuzco y hizo llamamiento de todos los grandes del reyno y hizo juntar todas las guacas (28) y hechizeros del reyno y les dio a entender como su padre la dexava por (h)eredero y q(ue)llos lo tuviesen por bien q(ue) lo fuese al q(ua)l toda la tierra obedeciò y alçò por Ynga.

Despues de (h)aver estado algun t(iem)po en el Cusco fue a conquistar hasta Chile no con los medios de su padre ni aguelo puso toda la orden en todo lo que conquistava q(ue)l padre (h)avia puesto fue muy temido porque era muy cruel hizieronle casa en todos los repartimientos dierone mugeres de todo el reyno y chacaras porque tenian por punto de (h)onrra de no tomar ni servirse de muger ni chacara ni criado ni de cosa que (h)oviese sido de sus padres sino que en todos los valles se lo (h)avian de dar y si se tardaran los cristianos todas las chacaras y mugeres y yndios fueran del sol y de los yngas y de sus hermanas y de las guacas (29) que todos estos tenian serviçio y casas y chacaras cada uno por sy.

Antes que Guayna Capa saliese segunda vez del Cusco tuvo cortes y junta de todos los grandes y guacas (30) de toda la tierra y les dio a entender en un parlamento como convenia pa(ra) (31) su honrra y de

21. TRIMBORN, B.P.: "machapora"; pág. 480.
22. *Ibidem*: "9 de cada de vn año. . ."; pág. 480.
23. B.N.E.: "sanpoguamara"; pág. 7 del ms. TRIMBORN, B.P.: "sonpoguamara"; pág. 480. URTEAGA: "sopoguamara"; pág. 137.
24. B.N.E.: "Antaquamara"; pág. 7 del ms. URTEAGA: "12. De edad de un mes a quatro meses, en quipo de antaguamara"; pág. 137.
25. B.N.E.: ". . . mugeres y anaconas. . ."; pág. 7 del ms. URTEAGA: "yañaconas"; pág. 137
26. B.N.E.: ". . . en pie ó le sirbiesen. . ."; pág. 7 del ms.
27. *Ibidem*: "Guayna capaanque"; pág. 8 del ms. URTEAGA: "Guayna-tapa"; pág. 137.
28. URTEAGA: ". . . todos los geriarcas. . ."; pág. 138.
29. URTEAGA: ". . . los geriacas. . ."; pág. 138.
30. Cita 29.
31. URTEAGA: ". . . por su honra. . ."; pág. 138.

sus antepasados y a conquistar tierras nuevas q(ue)l queria y a Popayan que tenia buena noticia de aquella tierra y que no sabia lo que sucederia que si era su voluntad que queria dexar por el bien del reyno ynga (32) q(ue) mandase despues de sus dias y asy de consentim(ent)o de todos quedo alçado por Ynga en el Cusco y obedecido (33) Guascar Ynga su hijo y Guayna Capa se fue su jornada Popayan y de buelta que [entrelíneas: bolbio] murio en Quito muerto enpeso a mandar en (e)l Cusco Guascar Ynga y en Quito se alço Atabalipa (34) questava con el padre y en este comedio vinieron los cristianos a la tierra.

Por manera que segun la relacion que de los curacas y yndios [manchado] m(a)s antiguos se (h)a hecho los yngas son muy modernos y esto esta claro por las casas y chacaras mugeres y criados y todo lo dem(a)s que hasta el dia de (h)oy esta conoçido en este valle y en todos estos llanos.

Por manera quel servicio de yanacon(a)s y mugeres del primer ynga que fue Capa Yupangue se ocupavan en hazer labrar las chacaras d(e)ste y hazer ropa y chicha y todo lo dem(a)s q(ue) le hazian siendo bibo y le davan de comer y le echavan chicha y de la ropa le quemavan p(ar)te della e (35) p(ar)te della estava en deposito pa(ra) quien mandava el a quien dexaba el cargo y lo mismo hazian al segundo Topa Ynga Yupangue y lo mismo a Guayna Capa y esto es asy porq(ue)l dia de (h)oy esta como (h)emos d(ic)ho todo conoçido y (h)ay criados y mugeres d(e)stos que tienen noticia dello.

fo.2r./2v.

Despues de (h)aver el inga hecho esta division y puesto esta orden q(ue) fue buena pa(ra) poder gobernar la jente que era muncha y tener cuenta con todos dividio los señorios como (h)emos d(ic)ho y q(ue)l preñçipal (36) de diez yndios q(ue) se llama chocas estuviere sujeto al de çiento y el de çiento al de mill (37) al Uno curaca señor del valle el qual Uno podia castigar y matar a los atunlun(a)s (38) a el sujetos eçeto (39) a los yanacon(a)s mamacon(a)s del inga y sol que en esto entendia el tocorico y en todo lo dem(a)s que convenia a la hazienda (40) del inga q(ue)s el ofiçio que entre nosotros se llama veedor y en el hazer de las chacaras ropa y todo lo dem(a)s que toca

32. B.N.E.: "...que si era por su voluntad queria dexar por el rreyno ynga..."; pág. 9 del ms.
33. *Ibidem*: "...Alçado por ynga y obedecido en el Cuzco..."; pág. 10 del ms.
34. URTEAGA: "...en Quito se alzo a Tabalipa..."; pág. 138.
35. B.N.E.: "...le quemavan parte della ó parte della estava en deposito por..."; pág. 11 de ms.
36. *Ibidem*: "...y el principal..."; pág. 11 del ms.
37. URTEAGA: "...y este al uno curaca..."; pág. 139.
38. *Idem*: "atunlunos"; pág. 139.
39. TRIMBORN, B.P.: "...a el sujeto azeto..."; pág. 482. URTEAGA: "...a el sujetos esceto a los ancianos mañaconos del inga y del sol..."; pág. 139.
40. B.N.E.: "...en esto entendia el tocorico (...) del inga, que es el oficio..."; pág. 11 del ms. URTEAGA: "...que es el destino..."; pág. 140.

va al tributo (41) los curacas lo tenían a cargo.

La comun justicia que entrestos (h)avia por cosas livian(a)s tenían un açote con una porra al cabo q(ue) se llama çhata que quiere dezir acusadora este traya el chocas y dava los açotes q(ue) le mandava dar el curaca y si era alguna cosa grave davanle con la porra de lo q(ua)l munchas vezes moria la q(ua)l justicia (h)an usado hasta el dia de (h)oy en estos llanos y si era el delito contra el inga que se llama Capa ocha (42) que quiere de(zi)r delito contra el rey quel m(a)s grave delito era (h)averse echado con alguna muger de alguno de los yngas o del sol o de las agras o (h)aver hecho alguna hechizeria contra el inga o faltado en algun tributo o dexado la carga q(ue) llevava pa(ra) (e)l inga pa(ra) (43) los tales delitos enbiava sus vesitadores de dos en dos años o como (h)avia la neçecidad y en diferentes negoçios de manera que en (e)l nombre que traya el que enbiava (44) conoçian al efeto que venia el que enbiava a dar mugeres que eran de las agras que estaban en deposito pa(ra) (45) aq(ue)llo llamavanle guarmecoco (46) que quiere de(zi) el que da mugeres el que venia a contar las edades d(ic)has llamavanle lunaquipo que quiere de(zi)r el que cuenta los yndios el que venia a castigar los delitos llamavanle ocha camayo (47) que quiere de(zi)r el que castiga los pecados y este era el que m(a)s se temia quando venia.

La orden que se guardava (48) en el dar de las mugeres es esta el guarmecoco (49) que venia a dar mugeres mandava sacar todas las mugeres llamadas agras y ponianlas por sus parcialidades y lo mismo a los (h)ombres a quien mandava ynga que se diesen que sienpre era a yanacon(a)s del inga y (50) yanacon(a)s del sol y a aquella edad de (h)ombres que se llamaba avcapori (51) y tambien se davan a muchos que tenían mugeres syn guardar m(a)s cirimonias de poner a los hombres en una hilera y a las mugeres en otra y dezir toma / tu fulano esa y tu esa y asy todas por esta (52) orden y no (h)avia quien esto repuñase (sic) por la gran sujección que tenían y (53) de parte dellas porque deseavan salir del cativerio en questavan y munchas dellas las tenían en aq(ue)l nombre de agras y recogimi(ent)o hasta que eran de edad de quarenta y de çinq(uen)ta años a fin de aprovecharse de su trabajo en (e)l lugar d(e)stas que sacava ponía otras tantas y a las

fo.2v./3r.

-
41. URTEAGA: " tocaba al atributo. . ."; pág. 140.
 42. B.N.E.: "capacocha"; pág. 12 del ms.
 43. *Ibidem*: "...que llevaba por lingua, por los tales delitos. . ."; pág. 12 del ms.
 44. *Idem*: "...el que obraba. . ."; pág. 13 del ms.
 45. *Idem*: "...por aquello. . ."; pág. 13 del ms.
 46. TRIMBORN, B.P.: "guarniecoco"; pág. 482. URTEAGA: Pág. 140.
 47. B.N.E.: "cochacamayo"; pág. 13 del ms.
 48. URTEAGA: "...que se tenía. . ."; pág. 140.
 49. Cita No. 46.
 50. TRIMBORN, B.P.: "...siempre era a yanaconas del sol y a aquella edad. . ."; pág. 483. URTEAGA: "yanaconas"; pág. 141.
 51. B.N.E.: "avcaporo"; pág. 14 del ms. URTEAGA: "...se llamaba abcapora, y también se daban aún a muchos. . ."; pág. 141.
 52. B.N.E.: "...por este orden. . ."; pág. 14 del ms.
 53. URTEAGA: "...ni de parte dellas. . ."; pág. 141.

vezes m(a)s como le era mandado de manera que estas que metian eran syempre de edad de ocho o diez años y estas como d(ic)ho es se davan sin m(a)s çirimonia de por fuerça.

Las que no eran agras ni aguaçipas que quiere dezir moças de serviçio y las bibdas los (54) curacas de cada repartimi(ent)o davan a las (55) tales maridos con esta çirimonia q(ue)l (h)ombre antes que reçibiese la muger la pagava al curaca y despues a los padres y parientes d(e)sta y la paga era çomo era la posib(i)lidad de la persona si curaca dava ovejas cocos de plata si (h)ombre pobre dava un cantaro de chicha y estas dadivas se lla [entrelíneas: ma] va entrellos toma que quiere de(z)ir arras de manera q(ue)l que tomava muger dando estas aras sienpre la tenia m(a)s por propia que a las dem(a)s y asy muerto el marido sienpre esta quedava en la parçialidad del marido y no bolbia a su ayлло por cabsa de (56) (h)aver sido conprada y esta çirimonia se guarda el dia de (h)oy çn todos los m(a)s val(l)es.

La orden que se tenia en (e)l contar de los yndios es esta que el que era enbiado de el inga que llamavan runa quipo (57) era que en [tarjado: est] entran [entrelíneas: do] (58) en un valle hazia juntar todos los señores e (59) yndios del por sus guarangas (60) y pachacas y chungas y mandava traer allí los quipos por su orden de la visita pasada haziendoles (61) traer [manchado] y asintar anquestuviesen (62) a la muerte y dibidianlos en doze edades como ar(i)jiba esta d(ic)ho y visto el abmento que en las edades (h)avia sacava sienpre yanacon(a)s pa(ra) (e)l inga de aquellos que a el mejor le parecían y nonbrava mugeres pa(ra) (e)l inga y pa(ra) el sol como le era mandado y sy via q(ue) la jente yva en abmento de que se pudiese hazer otro señor de guaranga o de pachaca o chunga (63) dava aviso y hazia todos sus quipos pa(ra) el inga de todo esto de manera que como yva muntipliando la jente yvan haziendo señores el castigo que este lunaquipo dava al que escondia yndio o hijo o hija era çiertos golpes con / una porra en las espaldas a su alvedrio de manera que con todo el castigo y justiçia que ynga tenia (h)avia muchos curacas que escondian yndios y yndias en cuevas y aposentos que tenian hechos debaxo de tierra.

fo.3r./3v.

El orden que tenia en (64) (e)l hazer de la justiçia es (65) esta quel

54. B.N.E.: “. . . dos curacas. . .”; pág. 15 del ms.
55. URTEAGA: “. . . a los tales maridos. . .”; pág. 141.
56. *Ibidem*: “. . . por haber sido comprada. . .”; pág. 142
57. *Ibid.*: “lunaquipo”; pág. 142.
58. B.N.E.: “. . . estando en un valle. . .”; pág. 16 del ms.
59. *Ibid.*: “. . . señores yndios. . .”; pág. 16 del ms.
60. *Ibid.*: “guarancas”; pág. 16 del ms. URTEAGA: “. . . guarcingas y pachacas y chuingas. . .”; pág. 142.
61. TRIMBORN, B.P.: “. . . haziendolas traer. . .”; pág. 483.
62. B.N.E.: “. . . traer y asentar aunque estuviesen. . .”; pág. 16 del ms.
63. URTEAGA: Cita 60.
64. *Ibidem*: “El orden que tenía el hacer. . .”, pág. 142.
65. TRIMBORN, B.P.: “. . . justizis que esta quel. . .”; pág. 484.

que venia a entender en alguna cosa de justiçia se llamava ocha camayo que quiere dezir el que castiga los pecados y delitos que hazian que era por la mayor p(ar)te que alguna muger de las questavan señaladas pa(r)a el inga o agra (h)avia hecho algun eçeso o que en (e)l llevar (66) de los tributos (h)avia (h)avido algun descuydo o se (h)avia huydo algun yndio de los q(ue) llevavan el tributo pa(r)a el inga o que no se (h)obiesen beneficiado las chacaras de el inga o que alguno (h)obiese muerto uno a otro entendia en todos estos casos sin que (h)obiese ley ni quipo determinado del castigo que (h)obiese de dar sino segun su voluntad porque poco t(iem)po antes que los cristianos entrasen en la tierra porque una yndia que estava en este valle de Chinchá señalada pa(r)a el inga (67) tuvo eseso (68) con un preñçipal vino uno (68) ocha camayo a un asiento llamado Asto (69) ocho leguas d(e)ste valle que era carcel (70) de el inga y mando encarcelar alli a todos los curacas y hijos de curacas de diez años ar(r)iba y sin dexar nenguno los mando despeñar dende una peña agra (71) de donde todos se hizieron todos pedaços y munchas vezes mandava matar a un yndio porque se (h)avia huydo con la carga (72) que llevaba pa(r)a el inga y q(ua)lqu(ie)r que tenia eseso (73) con alguna muger agra moria por ello el y su parentela munchas vezes este ocha camayo hazia munchas ysperençias pa(r)a (74) saber si alguna (h)avia er(r)ado la prencip(a)l ynformaçion ya que ellos (75) mas credito daban de aquellos delitos que no podian averiguar era hazer venir un hechizero que sienpre traya consigo este ocha camayo que se llamava Viça (76) al q(ua)l daba credito de todo lo que dezia aunque el comun hazer de ynformaçion era este quando la p(ar)te no conoçia mandabanle atar de pies y de braços en (77) donde le atormentavan y sy con esto no declarava hazian lo de ar(r)iba d(ic)ho de la Viça (78) quando el crimen tocava a el inga sienpre se llebaba toda la hazienda y çerviçio y ropa del que delenquia contra yngá de manera que (h)obiese determinadas leyes pa(r)a estos delinquentes no (h)avia tal sino segun fo.3v./4r. los (79) q(ue) / al hochá camayo le pareçia unas vezes demasiado cruel y otras muy remiso a estos q(ue) venian a semejantes cargos sienpre los

66. B.N.E.: "...algun caso, ó que se llevase de los tributos. . ."; pág. 17 del ms. URTEAGA: "...algún aceso. . ." pág. 142.
67. B.N.E.: "...que estava en este valle de Chinchá, que estava señalada para el inga. . ."; pág. 18 del ms.
68. TRIMBORN, B.P.: "...tuvo aseso. . ."; pág. 484.
69. *Ibídem*: "...llamado a esto ocho leguas. . ."; pág. 484.
70. URTEAGA "...que era cara al del inga, y mandó encarcelar a todos los curacas. . ."; pág. 143.
71. *Ibíd*: "...desde una peña, de donde. . ."; pág. 143.
72. *Ibíd*: "...huído con la agra que llevaba para el inga, igual que el que tenía aceso con alguna muger agra. . ."; pág. 143.
73. TRIMBORN, B.P.: "...huydo con la arga que llevaba pa(r)a el inga y q(ua)lqu(ie)r a que tenía aseso con alguna muger. . ."; pág. 484.
74. B.N.E.: "...por saver. . ."; pág. 18 del ms.
75. URTEAGA: "...y a aquellos. . ."; pág. 143.
76. B.N.E.: "viva"; pág. 19 del ms. TRIMBORN, B.P.: pág. 484. URTEAGA: Pág. 143.
77. B.N.E.: "...á un palo. . ."; pág. 19 del ms.
78. Cita No. 76. URTEAGA: "...hacían lo declaraba el dicho de la Vica; . . ."; pág. 143.
79. B.N.E.: "...no avia tal tino segun lo que. . ."; pág. 19 del ms. URTEAGA: "...según lo que el ochacamayo le pareçia. . ."; pag. 144.

curacas les davan ropa y otras (80) cosas segun que cada uno tenia y queria d(e) su voluntad.

Los caçiq(ue)s bibian en harto trabajo sienpre muy sobre aviso y q(ue)l tributo de su ropa (81) y hazer de chacaras no (h)oviese falta el poder castigar y matar en (82) los yndios atunrun(a)s dexase entender porque esta averiguado que castigavan y matavan en todos estos valles por su abtoridad y quando se morian matavan mugeres y criados pa(r)a enter(r)ar con ellos y siendo una jente tan yncorregible y haragana y visiosa como son estos yungas (83) sobrellos esperençia (84) nos lo enseña en estos t(iem)pos que con no ser ya nada (85) no se pueden valer con ellos i (86) por andar hechos vellacos holgazanes se hazen yanacon(a)s (87).

La manera q(ue) tenian en (e)l çuçeder es esta no solamente con todos los curacas m(a)s antiguos d(e)stos llanos enpero con los m(a)s antiguos ser(r)anos se les (h)a preguntado y ynquerido el modo que tuvieron antes que (h)obiese yngas y despues q(ue) los vuo en el (h)eredar y çuçeder de los estados y hazie(n)das y esperençia nos lo enseña que no (h)abia ley ni se hallara en yungas (88) ni ser(r)anos m(a)s q(ue)l curaca que era de guaranga (89) tenia cuenta con el q(ue) era m(a)s (h)onbre en sus pachacas y a este respetava y dava a entender a su jente que despues de sus dias le (h)avia de çuçeder en el estado del señorio de guaranga (90) y lo mesmo hazia (91) el uno (92) señor de un valle que bibiendo nonbrava a una persona señor de guaranga (93) que a el pareçia lo seria mejor y era m(a)s (h)onbre pa(r)a mandar que se llamava ocha manchay q(ue) quiere de(zi)r (h)onbre que no traspasa ley de ynga y a este le presentava ante ynga y le dezia quien era y le suplicaba que despues de sus dias le çuçediese porque era pa(r)a ello no guardando ley en que fuese hijo ni tio ni hermano ni sobrino y esto es asy porque el hijo mayor de Topa Yupangue ni de Guayna Capa (h)eredaron el reyno syno aquellos q(ue) los padres bibiendo nonbraron y sienpre se tenia cuenta con el que era m(a)s (h)onbre y pa(r)a m(a)s.

En (94) (e)l çuçeder de las haziendas que (h)obiese ley dada por

80. B.N.E.: "...les davan rropas y cossas segun. . ."; págs. 19-20 del ms.
81. **Ibidem**: "...sus rropas. . ."; pág. 20 del ms.
82. **Ibid**: "...matar á los yndios. . ."; pág. 20 del ms. URTEAGA: "...matar en los indios déjase entender. . ."; pág. 144.
83. URTEAGA: "ymigas"; pág. 144.
84. B.N.E.: "esperençia"; pág. 20 del ms.
85. URTEAGA: "nadie"; pág. 144.
86. B.N.E.: "...si por andar. . ."; pág. 20.
87. URTEAGA: "yairacones"; pág. 144.
88. Cita No. 83.
89. Cita No. 63.
90. **Ibidem**.
91. B.N.E.: "...lo mismo haria. . ."; pág. 21 del ms.
92. TRIMBORN, B.P.: "...el señ(or) de vn valle. . ."; pág. 485.
93. URTEAGA: "...nombrava a una persona que a él pareçia lo sería mejor y era más hombre para mandar, que se llamaba echamanchay. . ."; pág. 145.
94. B.N.E.: "Y el çuçeder. . ."; pág. 22 del ms. URTEAGA: "El suceder. . ."; pág. 145.

fo.4r./4v.

ynga ni antes q(ue) lo (h)obiese no se halla m(a)s de que muriendo el Uno (95) curaca de un valle si el q(ue) le çuçedia era d(e) su pachaca (h)eredava toda la hazienda tierras e ropa e mugeres y ganados y (96) de aqui venia q(ue) los curacas eran muy ricos porque se tenia por punto que ninguno gastase ni despendiese (97) lo que (h)eredava sino que antes lo abmentava y era como mayorasgo y este proveya de todo lo nesario a los hijos de su antecesor si los (98) (h)avia y sy este que (h)eredava no era de su parçialidad no (h)eredava m(a)s del señorio y esta / o(r)den (99) se tenia y guardava en los dem(a)s curacas de pachacas o de guarangas (100).

Si era yndio comun y tenia hijos honbres (101) dexava su hazienda a (a)q(ue)l que le pareçia m(a)s (h)onbre y este anparava a los dem(a)s no teniendo ley con mayor ni menor y si no tenia hijo (102) al her(man)o o hermana o pariente m(a)s sercano o amigo de quien m(a)s el se (103) confiava y antes que muriese llamava aq(ue)lla presona a la q(ua)l (104) le dexava el cargo de lo que (h)avia de hazer y este mismo uso guardan el dia de (h)oy y lo hazen muy fielmente de manera que bibiendo un yndio se tiene entendido por el caso queste haze de aq(ue)lla presona quien le (h)a de çuçeder en hazienda a(u)n-q(ue) muera sin llamar aq(ue)lla presona la muger prençip(a)l jam(a)s (h)eredava antes por cabsa que era conprada sienpre estava sujeta (a)quel que (h)eredava como cosa conprada.

Los tributos que davan a ynga en este valle y sus comarcas es este q(ue) le nonbravan por sus guarangas (105) y parçialidades cada una guaranga (106) una chacara que algunas tenian a diez hanegas de sembradura y otras a m(a)s segun la dispusiçion de tierras de aq(ue)lla guaranga (107) y estas se las beneficiavan los vezinos atunrun(a)s (108) aliend(e) de las q(ue) tenian señaladas pa(ra) los dem(a)s yngas sol y guacas y el fruto que d(e)stas se coxia se ponía en depositos (109) y dello se llevava al Cusco e a Xavxa e a Pachacama o donde (110) les mandavan sin que en esto (111) (h)obiese ley determinada.

95. URTEAGA: "...muriendo el curaca de un valle. . ."; pág. 145.
96. B.N.E.: "...é mugeres y ganado. De aqui venia. . ."; pág. 22 del ms.
97. URTEAGA: "...çi desprendiese . . ."; pág. 145.
98. TRIMBORN, B.P.: "...si lo avia. . ."; pág. 486.
99. URTEAGA: "...y esta o se detenía y guardaba. . ."; pág. 145.
100. Cita No. 63.
101. B.N.E.: "...hijos ó onbres. . ."; pág. 23 del ms.
102. *Ibidem*: "hijos"; pág. 23 del ms.
103. *Ibid*: "...mas él confiava. . ."; pág. 23 del ms.
104. B.N.E.: "...á la que le dexava. . ."; pág. 23 del ms.
105. Cita No. 63.
106. *Ibidem*.
107. *Ibid*.
108. URTEAGA: "...los vezinos atunrunos, aliende de las que tenían señaladas para los demás yngas, sol y guaraca. . ."; pág. 146.
109. B.N.E.: "depósito"; pág. 24 del ms. TRIMBORN, B.P.: pág. 486.
110. B.N.E.: "...se llevava al Cuzco ó á Xauxa, ó á Pachacama ó á donde. . ."; pág. 24 del ms. TRIMBORN, B.P.: pág. 486.
111. B.N.E.: "...sin que en este oviese. . ."; pág. 24 del ms.

Las chacaras que estos davan a ynga en que (112) se hiziesen estas sementerias es cosa muy averiguada se las davan los señores de cada valle de las suyas porq(ue)l día de (h)oy en este valle y en todos los dem(a)s conoçe (113) cada parçialidad las chacaras que tienen nombre por ynga ser suyas.

Davanle m(a)s [tarjado: dc] toda la ropa que las mugeres llamadas mamacon(a)s y agras hazian del topo (sic) (114) y medida que el ing. se vestía sin tener que(n)ta (115) ni tasa de lo que cada un año (h)avian de dar sino que perpetuamente estaban haciendo ropa con sus pachacamayos y esta se ponía en depósito y se llevaba a donde ynga mandava.

fo.4v./5r. Los dem(a)s vezinos atunrunas (116) aliende de lo d(ic)ho dava cada yndio como tuviese muger y chacara en cada un año un vestido a ynga y ninguno que no tuviese muger y chacara au(n)que tuviese hijos no pagava tributo y los que no tenían chacaras andavanse alquilando con los q(ue) la (117) tenían por la comida y este era el tributo que se averigua dar (118) y en este valle y su comarca sienpre se entendía una casa marido y muger y hijos hasta q(ue) los hijos tenían chacara (119) / a(u)nque fuesen (h)onbres al tocórico (120) o sayapaya o micho ques todo una cosa que quiere dezir (h)onbre que tiene cargo en este valle le davan los curacas comida y ropa nesaria pa(r)a su vestir y esto era porque no tenía aquí su casa por ser yungas (121) y temer de morir y en los dem(a)s valles tenía (122) sus chacaras de que comían.

Este tributo q(ue) los yndios atunrun(a)s (123) davan se averiguado (sic) y es asy lo davan por las chacaras que (h)avian reçebido de Topa Ynga Yupangue el q(ua)l las enbio (124) a repartir por un criado suyo llamado Vilcayapanga (125) d(e)sta manera que al que dava una hanega de senbradura de los yndios atunrun(a)s (126) (h)avia de tributar un vestido y porq(ue) los yndios eran muchos y las chacaras pocas entre los mismos yndios se repartían unos a otros de aq(ue)lla hanegada porq(ue) le ayudase a pagar parte del tributo q(ue) le cabía.

112. **Ibíd.**: "... se hiziesen. . ."; pág. 24 del ms.
113. **B.N.E.**: "... y este valle y en todos los demás conocen cada parcialidad. . ."; pág. 25 del ms. **URTEAGA**: "... conocí cada parcialidad de. . ."; pág. 146.
114. **URTEAGA**: "... del trapo y medida. . ."; pág. 146.
115. **B.N.E.**: "cuesta"; pág. 25 del ms.
116. **URTEAGA**: "atunlunos"; pág. 147.
117. **B.N.E.**: "... y los que no tenfan andavanse alquilando con los que las tenían . . ."; págs. 25-26 del ms.
118. **Ibíd.**: "... que se averigua. . . y en este valle. . ."; pág. 26 del ms. **TRIMBORN, B.P.**: pág. 487. **URTEAGA**: "... que se ha averiguado, y en este valle. . ."; pág. 147.
119. **B.N.E.**: "... y estos hasta que los hijos tenían chacaras. . ."; pág. 26 del ms.
120. **URTEAGA**: "tococico"; pág. 147.
121. Cita No. 83.
122. **B.N.E.**: "... tenían sus chacaras. . ."; pág. 26 del ms.
123. Cita No. 116.
124. **B.N.E.**: "... el qual las avia enbiado a repartir. . ."; pág. 26 del ms.
125. **Ibíd.**: "Vilcayapanga"; pág. 26 del ms.
126. Cita No. 116.

Que (h)obiese tasa en la chacara que se (h)avia de hazer pa(ra) el Uncuaraca o curaca de guaranga (127) o de pachaca no la (h)avia ninguna ni quantas hanegas de senbradura (h)avia de tener porque unos tenían veynte hanegas y otros doze y otros menos segun q(ue)l primer Topa Ynga Yupangue las (h)avia repartido porque despues aca no se repartieron m(a)s las chacaras.

El servicio que cada curaca de guaranga (128) o de pachaca o uno tenia no (h)avia cosa determinada sino era algunos q(ue) les hazia ynga m(erçe)d de dalles algunos yndios de los hatunrun(a)s (129) que se llamavan estos despues de dados yanaconas y estos no pagavan ningun tributo al inga m(a)s de al curaca.

Teniase esta orden en (c)l hazer y regar de las chacaras de comunidad y de los cuaracas que enpesavan dende el primer ynga y luego del segundo y asy çuçeçivamente de manera q(ue) las chacaras q(ue) se labravan y regavan a la pöstre eran las de los pobres.

Tenia esta orden ynga pa(ra) hazer m(erce)d(e)s q(ue) los valles de yungas (130) los tenia (131) [manchado] conuinados con los de la sier(ri)a de manera que a Chinchasuyo estava con Collasuyo y del tributo que Collasuyo le contribuía repartia a Chinchasuyo y del tributo que Chinchasuyo dava repartia con Collasuyo porq(ue) los unos careçian de lo q(ue) los otros tenían y d(e)sta manera eran sus dadiuas tenidas en mucho y (h)avia particular amistad en los reparitimi(ent)os y estas eran las m(erce)d(e)s que ynga hazia y por este servicio y m(erce)d(e)s no le avmentavan m(a)s tributo de lo d(ic)ho y esto se guardava sienpre.

fo.5r./5v.

Los yungas no adoravan al sol sino a guacas (132) y no a (133) todas sino aq(ue)llas que davan respuesta y no sienpre sino quando las (h)avian / menester tenia el sol y guacas servicio y tierras en todos los lugares Pachacamac (134) que quiere dezir el que da el ser a la tierra se apareçio en figura de (h)onbre a Topa Ynga Yupangue do esta edificada una casa vino por unos sueños que tuvo q(ue)l (135) criador de todo se (h)avia de hallar en (c)l valle llamado Yzma y de alli mando ynga que todos adorasen guacas juntamente con el sol llevavansse todas las guacas y los hechizeros cada un año al Cusco donde ynga castigava a las q(ue) le pareçia que (h)avian mentido en alguna cosa y el castigo era ponellas en una sierra neবাদa y a otras abmentava en

127. Cita No. 63.

128. *Ibid.*

129. Cita No. 116.

130. TRIMBORN, B.P.: "yngas"; pág. 488. URTEAGA: Cita No. 83.

131. B.N.E.: "...los tenían..."; pág. 28 del ms.

132. URTEAGA: "Guaca"; pág. 148.

133. B.N.E.: "...y no todas..."; pág. 29 del ms.

134. B.N.E.: "pachacamas"; pág. 29 del ms. TRIMBORN, B.P.: "pachacama"; pág. 488.

135. B.N.E.: "...qual criador..."; pág. 29 del ms. URTEAGA: "...quel hacedor..."; pág. 149.

serviçio y ropa y ganados no se halla que fuese ningun curaca ni yndio castigado por pasar ningun (136) rito ni en sacrefiçio q(ue) se vuiese de hazer mas de que cada uno yva conforme a la debuçion q(ue) tenia e (137) como las (h)avia menester.

La qual d(ic)ha relaçion y averiguaçion sobred(ic)ha se hizo con acuerdo de los señores visitadores fray Cristoval de Castro vicario del monesterio de señor Santo Domingo de ChINCHA y de Diego de Ortega Morejón corregidor en el d(ic)ho (138) valle por su mag(esta)d y por ante mi Alonso de Mercado es(criba)n(o) p(ublic)o (139) y de los t(estig)os de yuso escritos q(ue) a ello se hallaron presentes Bartolome de Fuentes y Martin (140) de la Cruz y los d(ic)hos señores visitadores lo firmaron de sus nonbres q(ue)s f(ec)ho (141) en (e)l valle de ChINCHA en veynte y dos dias del mes de hebrero de mill e quinient)os e cincuenta e ocho años.

{Fdo.} Di(ego) de Ortega Morejon {rubricado}

Fray Chr(is)toual de Castro.

Por man(da)do de los señores visitado(re)s

Alonso de Mercado, escri(ban)o p(ublic)o.

136. B.N.E.: "...por pasar rrito. ..."; pág. 29 del ms.

137. *Ibidem*: "...ó como las avia menester"; pág. 30 del ms.

138. *Ibid*: "...corregidor en el valle. ..."; pág. 30 del ms.

139. TRIMBORN, B.P.: "...(escribano) y de los t(estig)os. ..."; pág. 489. URTEAGA: Pág. 149.

140. B.N.E.: "Machin"; pág. 30 del ms. TRIMBORN, B.P.: pág. 489.

141. *Ibidem*: "...que es dicho en el valle. ..."; pág. 30 del ms. URTEAGA: "...de sus nombres e signos. En el valle. ..."; pág. 149. TRIMBORN, B.P.: "...q(ue)s d(ic)ho e(ne)l valle. ..."; pág. 489.